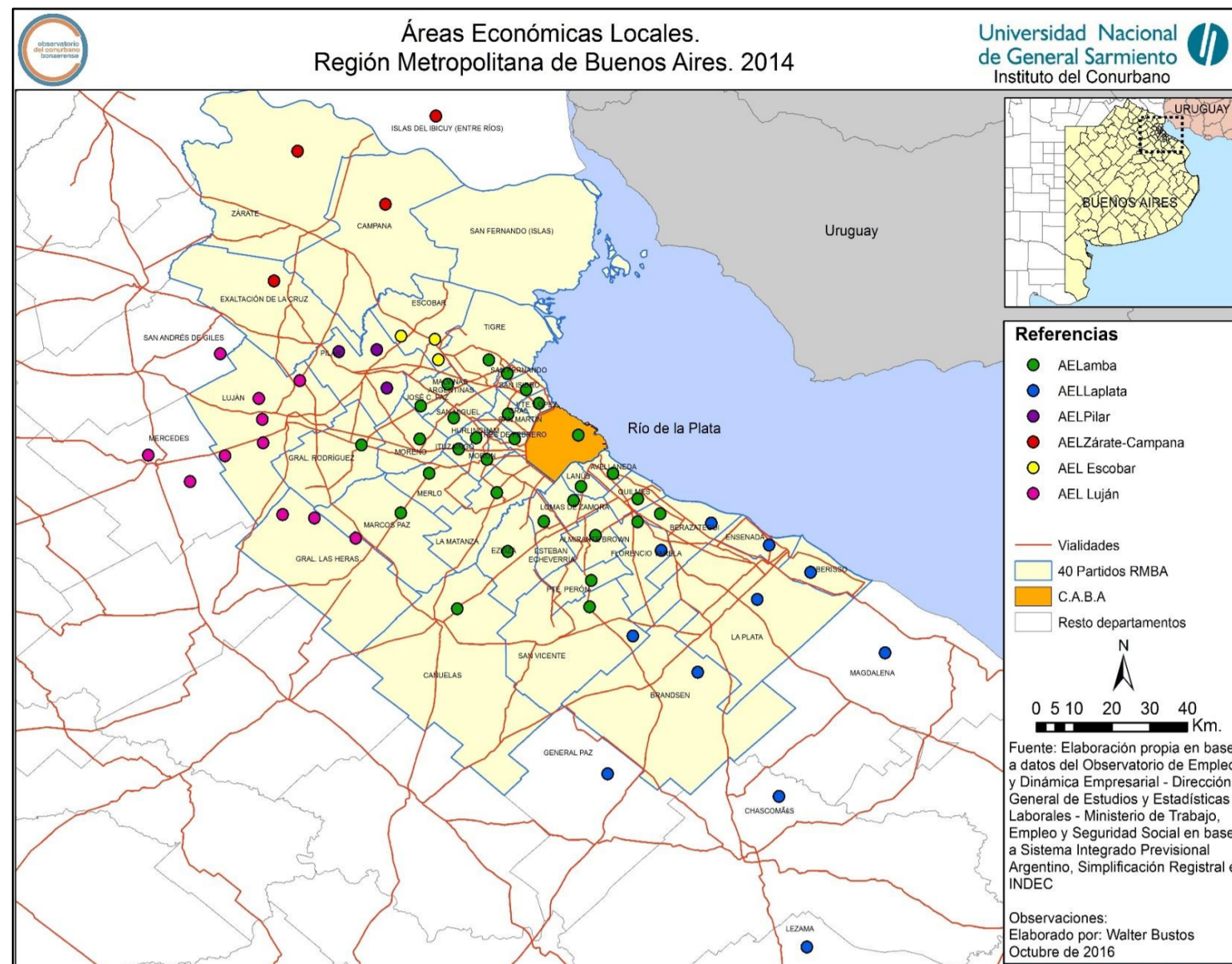


**Empleo registrado del sector privado en Áreas Económicas Locales (AEL) por sector económico. Promedio anual 2014. Puestos de trabajo**  
**Región Metropolitana de Buenos Aires**

Áreas Económicas Locales	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio y reparaciones	Hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Enseñanza	Servicios sociales y de salud	Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	Total
<b>TOTAL RMBA</b>	<b>31.714</b>	<b>1.450</b>	<b>13.975</b>	<b>655.700</b>	<b>23.634</b>	<b>185.702</b>	<b>491.075</b>	<b>136.871</b>	<b>308.443</b>	<b>99.110</b>	<b>548.556</b>	<b>230.887</b>	<b>163.328</b>	<b>205.818</b>	<b>3.096.263</b>
AMBA	25.223	1.438	10.698	585.394	20.112	161.577	449.565	128.129	290.619	94.881	521.757	205.473	149.424	185.483	2.829.773
LA PLATA	3.118	s/d	2.854	18.068	s/d	14.231	23.464	4.772	7.428	2.474	12.827	13.655	9.241	12.125	125.476
PILAR	747	0	s/d	16.717	s/d	2.156	5.481	1.478	1.439	414	4.747	5.227	1.126	2.324	42.054
ZÁRATE-CAMPANA	1.295	s/d	334	18.011	s/d	6.075	5.036	1.046	4.794	553	4.919	2.352	1.684	2.115	49.882
ESCOBAR	422	s/d	s/d	10.474	s/d	1.006	3.833	638	2.872	422	2.811	2.254	604	2.089	27.549
LUJAN	910	0	38	7.036	376	658	3.696	808	1.292	367	1.494	1.925	1.248	1.682	21.529



- (1) Dato del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010
- (2) Puestos de trabajo registrado privado cada 1000 habitantes
- (3) Puestos de trabajo industrial / Puestos de trabajo registrado privado
- (4) Puestos de trabajo femenino / Puestos de trabajo registrado privado
- (5) Se considera jóvenes a la población de entre 18 y 24 años.
- (6) Puestos de trabajo jóvenes / Puestos de trabajo registrado privado

**Notas:**

El sistema de información de las AEL se desarrolla a partir de la combinación de tres fuentes de información diferentes. En primer lugar, se utilizan los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) cuya unidad de análisis es el puesto de trabajo identificado a partir de la relación entre el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT) y la Clave única de Identificación Laboral (CUIL). Esta fuente de datos provee información sobre los trabajadores (edad, sexo, domicilio postal, remuneración) y también permite construir información a nivel de empresas (empleo y tamaño de firma). En segundo lugar, el padrón de empresas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que tiene como unidad de análisis a la empresa (identificada por su CUIT) permite agregar variables para caracterizar a las empresas (rama de actividad, código postal del domicilio fiscal, antigüedad de la empresa, entre otras). Finalmente, se utilizan los registros del programa Simplificación Registral (AFIP), en el que todas las empresas registran manera temprana todas sus altas y bajas de trabajadores identificadas por una relación CUIT-CUIL, especificando el código postal del domicilio de explotación de dicha alta/baja, lo que permite reconstruir para cada empresa una proxy de su estructura de establecimientos/locales. Esta combinación de fuentes permite aproximar la distribución territorial del empleo registrado y las empresas.

Para la delimitación de las Áreas Económicas Locales se utiliza como criterio de demarcación territorial los denominados "movimientos diarios pendulares". Los mismos, hacen referencia a los desplazamientos diarios que realizan las personas para ir de su casa al trabajo y del trabajo a su casa. La porción de territorio que resulta delimitada a partir de estos movimientos se denomina "área económica local (AEL)". Estas áreas no necesariamente coinciden con los límites geopolíticos preexistentes.

Una AEL constituye entonces, una unidad económica, una unidad en torno al trabajo, y por ende a los ingresos provenientes de este trabajo. El AEL puede entonces ser analizada como un todo en relación con los fenómenos que afectan al trabajo y sus ingresos derivados. Su identificación y caracterización resultan útiles tanto como fuente de información para las decisiones privadas, como para la gestión pública orientada a promover el desarrollo local.

Para mas detalles sobre la delimitación de las AEL ver desarrollo metodológico en:  
<http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/oede/DP157.pdf>

Cobertura de sector económico: todas las ramas de la actividad con excepción del servicio doméstico

Quedan excluidos del registro:

Asalariados no registrados.

Trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

Empleo público

**Fuente:** Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en base a Sistema Integrado Previsional Argentino, Simplificación Registral e INDEC  
[http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/oede/estadisticas\\_provinciales.asp](http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/oede/estadisticas_provinciales.asp)